



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

NOTA JUSTIFICATIVA

Pilar, 24 de setiembre de 2025.

Señor;

Dr. Juan Agustín Encina Pérez, Director;

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Ref.: Justificación de Plurianualidad - ID N° 475662.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a quien corresponda, a efectos de dar cumplimiento a la normativa vigente que establece la obligación de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas las contrataciones que se realicen bajo la modalidad plurianual.

En ese sentido, corresponde informar que el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 03/2025 "**Servicio de Reacondicionamiento de Aberturas con Provisión y Montaje de Puertas de Vidrio Templado – Plurianual**", ID N.º 475662, será PLURIANUAL, abarcando los Ejercicios Fiscales 2025 y 2026, contados desde la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2026, la validez o continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero del ejercicio 2026.

La presente solicitud se fundamenta en la evaluación actualizada de las necesidades institucionales, la cual evidencia la importancia de asegurar un servicio continuo y adecuado de reparación de las puertas de esta unidad académica.

Se adjunta Constancia de **Plurianualidad FG04** actualizada, emitida a través del SIAF.

Atentamente.



A.C.P.N. ANDREA YOLANDA TOÑÁNEZ VILLALBA
SUOC N° 1 - FCCAE - UNP